MITÃ, MITÃKUÑA
HA MITÁRUSU
Mbarevokeha
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.S. INSTITUCIONAL Nº 176/2021

Fecha de Emisión: 25/06/2021

Nivel de Entidad: PODER EJECUTIVO

Entidad: MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Unidad Compradora (Código SICP): UOC MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

ID del Llamado: 373.453

Tipo de Procedimiento: Concurso de Ofertas Nº 12/2019.-

Descripción del Llamado: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOVILES DE LA INSTITUCION PLURIANUAL 2020-2021 AD REFERENDUM

Proveedor: RIO DE LA PLATA S.A 80033912-6

Correspondiente a la Reparación del móvil ISUZU D-MAX Chapa EAG 398

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
38,1	Foco de alta y baja	UNIDAD	EVENTO	2	59.000	118.000
38,2	Focos de filamentos	UNIDAD	EVENTO	2	59.000	118.000
38,3	Focos de 1 filamento	UNIDAD	EVENTO	2	47.000	94.000
34,26	Cambio de bulbo de freno	UNIDAD	EVENTO	1	177.000	177.000
38,18	Relay	UNIDAD	EVENTO	2	212.000	424.000
38.30	Reparacion de cableado completo	UNIDAD	EVENTO	1	944.000	944.000
36,1	Bendix de arranque	UNIDAD	EVENTO	1	649.000	649.000
36,4	Juego de carbones	UNIDAD	EVENTO	1	295.000	295.000
36,6	Automatico de arranque	UNIDAD	EVENTO	1	531.000	531.000
36,7	Ruleman de arranque	UNIDAD	EVENTO	1	259.000	259.000
36,8	Porta carbon	UNIDAD	EVENTO	1	283.000	283.000
36,9	Bobina motor de arranque	UNIDAD	EVENTO	1	413.000	413.000
37,1	Juego de regulador de voltage y juego de diodos	UNIDAD	EVENTO	1	377.000	377.000
37,2	rotor de alternador	UNIDAD	EVENTO	1	483.000	483.000
37,3	Estator de alternador	UNIDAD	EVENTO	1	531.000	531.000
37,5	Rulemanes de alternador	UNIDAD	EVENTO	1	135.000	135.000
37,9	Rebobinado de campo de alternador	UNIDAD	EVENTO	1	649.000	649.000
48,2	Reparacion de bomba alimentadora de combustible	UNIDAD	EVENTO	1	767.000	767.000
48,5	Sensor posicion de cigüeñal 4JJ1	UNIDAD	EVENTO	1	531.000	531.000
48,8	Sensor de acelerador 4JJ1	UNIDAD	EVENTO	1	649.000	649.000
48,11	Sensor de presion Common Rail	UNIDAD	EVENTO	1	531.000	531.000
48,17	Sensor de temperatura combustible	UNIDAD	EVENTO	1	507.000	507.000
48,18	Sensor presion combustible	UNIDAD	EVENTO	1	507.000	507.000
						0
						0
	Kilometraje de Mantenimiento : 469,425.....					0
SON GUARANÍES:	***NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL- .....***				**TOTAL**	**9.972.000**

Obs: Los items descriptos concuerdan con la lista de precios adjudicados conforme a la Cláusula Nº 5 del Contrato Nº 06/2020.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO — Desde: La suscripción — Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **Conforme a la Cláusula Nº 7,1,2 del Contrato.**

LUGAR DE ENTREGA: **Conforme a la Cláusula Nº 7,1,2 del Contrato.**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [SI/NO] — Porcentaje: No — [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 28 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (Diez) días** calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LIC. [illegible] MENDEZ PIZZURNO Director Financiero Ministerio de la Niñez y la Adolescencia HABILITADO PAGADOR	L. A. COSTAFE ORDENADOR DE GASTOS
ABG. CESAR SANCHEZ Director Administrativo Ministerio de la Niñez y la Adolescencia DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Luis Martínez Barrios Jefe de Compras SNNA ELABORADO POR
Jessica Acuna Secretaria General Rio de la Plata S.A. Repuestos para Vehículos Livianos, Pesados Maquinarias Estados Unidos c/ Avda. Von Poloczky 021.941050 - Villa Elisa FIRMA DE PROVEEDOR	25/06/2021 FECHA DE RECEPCIÓN DE PROVEEDOR

Ministerio de la Niñez y Adolescencia